

COSTARECIFE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas:

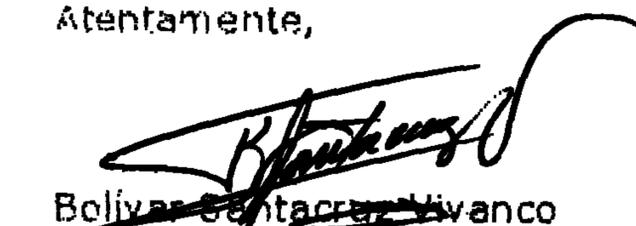
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de COSTARECIFE S.A. cumpléme presentar a consideración de los Sres. Accionistas, el Informe relacionado de los Estados Financieros y sus anexos por el Ejercicio Económico 1.998.

He examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.998, debiendo manifestar que desde su fundación hasta la presente fecha la empresa no ha desarrollado ninguna actividad económica.

Se ha elaborado el Balance General con el fin de que por disposición de la Ley sean presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,


Bolívar Santacruz Vivanco
COMISARIO

Guayaquil, marzo 28 de 1999

